

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

*Admisión de valores a la cotización oficial
(«Catalana de Gas, S. A.»)*

Esta Junta Sindical, en uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 1.972.402 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 15.779.216 al 17.751.617, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios de la Sociedad a partir del 27 de mayo de 1988, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Catalana de Gas, Sociedad Anónima», mediante escritura pública del 21 de abril de 1988.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bilbao, 27 de octubre de 1988.—El Secretario, Enrique Ortiz de Artiñano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Luis I. Fernández de Trocóniz.—15.736-C.

MADRID

Aviso

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 14 de noviembre de 1988, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a cotización oficial y se incluyan en la contratación pública bursátil, con efectos a partir del día 17 de noviembre de 1988, los siguientes títulos emitidos por «Fosforera Española, Sociedad Anónima», código de identificación fiscal número A-28.027.399, código de valor número 13.914.001, en virtud de escritura pública de fecha 24 de octubre de 1988, 1.030.517 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1.545.776 al 2.576.292, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—El Secretario en funciones, José Miguel García Lombardía.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Enrique José de Benito y Rodríguez.—16.280-C.

BANCO DE PROGRESO, S. A.

Bonos convertibles en acciones 12.ª emisión «abril 1988». Segunda opción de conversión

De conformidad con lo establecido en el folleto y escritura de emisión de bonos convertibles en acciones emisión «abril 1988», se pone en conocimiento de los tenedores de dichos títulos que podrán ejercitar, por segunda vez, su derecho a convertir sus bonos en acciones de «Banco de Progreso, Sociedad Anónima», en la forma siguiente:

Valor de los bonos: Se valorarán al 101,197 por 100 de su valor nominal, es decir, 50.598,50 pesetas brutas por cada bono de 50.000 pesetas de nominal, que incluyen los intereses devengados desde el día 31 de octubre al día 15 de diciembre de 1988, y que una vez efectuada la retención del 20 por 100 de los intereses, equivalen a 50.478,80 pesetas netas por bono.

Valor de las acciones: 4.960 pesetas por acción, equivalente al 992 por 100 resultante de rebajar en un 15 por 100 la cotización media de las acciones en el mes de noviembre, que ha resultado ser 1.167 por 100.

Número de acciones a suscribir: Se obtienen multiplicando el número de bonos que se desea convertir por 50.478,8 y dividiendo el producto por 4.960. El número de acciones resultantes se redondeará por exceso, abonando el accionista en metálico el importe necesario para completar el número entero.

Amortización de los bonos: Los bonos que acudan a esta segunda opción de conversión quedarán automáticamente amortizados con efectos de 15 de diciembre de 1988.

Emisión de acciones: Las nuevas acciones que se emitan como consecuencia de la conversión, gozarán de los derechos políticos y económicos a partir del día 15 de diciembre de 1988.

Plazo de conversión: Desde el día 1 al 15 de diciembre de 1988, ambos inclusive.

Operación de conversión: Los tenedores de bonos que deseen ejercitar su derecho, lo comunicarán por escrito a la Entidad donde tengan depositados sus títulos, dentro del plazo estipulado.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.249-C.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Primera emisión de deuda subordinada

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de títulos de esta emisión que, de acuerdo con el sorteo celebrado ante don José Antonio Escartín Ipiens, Notario del ilustre Colegio de Madrid, pueden ejercitar la posibilidad de canje o conversión por acciones «Banco Bilbao-Vizcaya, Sociedad Anónima», los títulos de la presente emisión correspondientes a la serie «B».

Se comunica, asimismo, que el precio de las acciones para ejercitar el canje o conversión es de 1.075,50 por 100, es decir, 7.528,50 pesetas por acción; poniéndose de manifiesto que los títulos accionistas a entregar son de los ya en circulación contando, consiguientemente, con todos sus derechos políticos, económicos y sociales.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—P. O., el Director de Área Operacional.—16.212-C.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA

Bonos de Caja. Serie 5. Octubre 1982

Se comunica a los bonistas de la serie arriba citada, que los bonos de la misma devengarán, durante el periodo comprendido entre los días 2 de diciembre de 1988 y 1 de junio de 1989, un tipo de interés del 10 por 100 anual, pagadero semestralmente (equivalente al 10,25 por 100 anual vencido pospagable).

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—Un Administrador.—5.875-10.

EDICIONES GENERALES ANAYA, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio del acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás

disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente.

Que el representante de la Sociedad mercantil anónima «Grupo Anaya, Sociedad Anónima», según los Estatutos y nombramiento de dicha Compañía, que es la única accionista de «Ediciones Generales Anaya, Sociedad Anónima», constituido como representante de la voluntad social de ésta, en posición jurídica de Junta general universal y extraordinaria, decidió, en el domicilio social y con fecha 28 de agosto de 1988.

Primero.—La disolución, mediante fusión por absorción, de «Ediciones Generales Anaya, Sociedad Anónima», que será absorbida por «Grupo Anaya, Sociedad Anónima». En consecuencia «Ediciones Generales Anaya, Sociedad Anónima», queda disuelta y traspasa en bloque su patrimonio a «Grupo Anaya, Sociedad Anónima», habida cuenta que la Sociedad absorbente es el único accionista de la absorbida, la fusión se realizará amortizando las acciones de «Ediciones Generales Anaya, Sociedad Anónima», e incorporando al patrimonio de la absorbente los bienes, derechos y obligaciones de la absorbida, quedando como consecuencia la Sociedad absorbente plenamente subrogada en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Segundo.—Aprobar el Balance de la Sociedad, cerrado al día 27 de agosto de 1988.

Tercero.—Facultar al Secretario de la Junta para que realice cuantos actos, gestiones y diligencias sean precisos, incluido el otorgamiento de escrituras públicas y su subsanación, para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Madrid, 30 de agosto de 1988.—El Secretario, Angel Luis Ramos Carboneros.—16.276-C.

1.ª 2-12-1988

PRIMERHAC, S. A.

PRIMER ANUNCIO

Reducción de capital con restitución de aportaciones

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica, a los oportunos efectos, que la Sociedad ha acordado reducir su capital social, a fin de amortizar 246.114 acciones, mediante restitución de aportaciones, aparte del accionariado.

Una vez se lleve a cabo dicho acuerdo de reducción por un importe de 246.114.000 pesetas, el capital social de la Compañía quedará fijado en 27.346.000 pesetas.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Presidente de la Compañía, J. Masiá Mas-Bagá.—6.163-D.

1.ª 2-12-1988

GRUPO ANAYA, S. A.

Primer anuncio del acuerdo de fusión

En cumplimiento con lo previsto en los artículos 143 y 134 de la Ley de 17 de julio de 1951 y demás disposiciones concordantes, por medio del presente anuncio se hace público lo siguiente:

Que la Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Grupo Anaya, Sociedad Anónima», en reunión celebrada el día 29 de agosto de 1988, con asistencia de la totalidad de los accionistas y de todo

el capital social, adoptó, entre otros, por unanimidad, los acuerdos que, en lo que se refiere al presente anuncio, se señalan a continuación:

Primero.—La fusión de la Sociedad «Grupo Anaya, Sociedad Anónima», con la Sociedad «Ediciones Generales Anaya, Sociedad Anónima», disuelta, a la vez que traspaasa en bloque a la Sociedad absorbente todo su patrimonio, incorporando al de ésta los bienes, derechos y obligaciones de la absorbida, que quedarán integradas en el Balance de la absorbente, amortizando las acciones de la Sociedad absorbida e incorporando al patrimonio de la absorbente la plusvalía o minusvalía generada en dicha operación y que resulte de los Balances aprobados por ambas Compañías.

Segundo.—Aprobar el Balance de la Sociedad, cerrado al día 27 de agosto de 1988.

Tercero.—Facultar al Secretario de la Junta para que realice cuantos actos, gestiones y diligencias sean precisos, incluido el otorgamiento de escrituras públicas y su subsanación, para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Madrid, 30 de agosto de 1988.—El Secretario, Angel Luis Ramos Carboneros.—16.275-C.

1.ª 2-12-1988

CAMPO EBRO INDUSTRIAL, S. A. (CEISA)

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Salvador Allende, números 76-78, el próximo día 19 de diciembre, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, con objeto de tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Adquisición de acciones propias y, en su caso, actuaciones legales consiguientes sobre reducción de capital, modificación estatutaria y demás que resultaren necesarias.

Segundo.—Distribución de dividendo complementario a cuenta del ejercicio en curso con consolidación del anteriormente repartido.

Tercero.—Reestructuración del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades al Consejo y apoderamientos especiales para tales actuaciones y operaciones complementarias de carácter financiero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Zaragoza, 29 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo.—16.215-C.

FOMENTO DE INDUSTRIAS AGROPECUARIAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 1988, a las dieciséis horas, y el siguiente día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiera lugar, en el hotel «Imperial Tarraco», sito en Tarragona, rambla Vella, número 2, bajo el siguiente orden del día:

1.º Acordar las nuevas condiciones y precio de venta y gestión de los locales comerciales propiedad de la Sociedad, sitos en los pisos 5.º y 6.º de la calle Caspe, número 79, de Barcelona.

2.º Delegación de facultades para la ejecución y cumplimiento de los acuerdos adoptados.

3.º Ruegos y preguntas.

4.º Aprobación del acta.

Según previene el artículo 18 de los Estatutos, para poder asistir los señores accionistas será preciso tener inscritas las acciones en el libro que a tal fin lleva la

Sociedad, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Barcelona, 16 de noviembre de 1988.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, José María Marsal Marine.—16.292-C.

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS PROMOTIO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los accionistas de la Sociedad para la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo día 22 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en el domicilio sito en calle Rocafort, 241, primero, cuarta, de Barcelona en primera convocatoria y en segunda, si procede, el día siguiente a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación Balance de Liquidación y cuota liquidativa.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 14 de noviembre de 1988.—El Liquidador, Francisco Roc Martín.—16.255-C.

ALGODONERA DE SAN ANTONIO, SOCIEDAD ANONIMA

BERGARA

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 21 de noviembre de 1988, con la intervención del Letrado asesor a los efectos prevenidos en el artículo 1.º del Real Decreto 2288/1977, de 5 de agosto, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar el día 19 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 20 de diciembre de 1988, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Anulación del acuerdo de ampliación de capital, adoptado en la Junta general extraordinaria del 11 de abril de 1986.

Segundo.—Reducción del capital social por vía de amortización con cargo a los beneficios o a las reservas libres.

Tercero.—Aumento del capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos como consecuencia de los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Delegación al Consejo de Administración para la ejecución de los acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la reunión.

Bergara, 24 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—16.222-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Convocatoria de la Asamblea general

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el 29 de noviembre de 1988, se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, para celebrar sesión ordinaria el día 20 de diciembre de 1988, en el salón de actos del edificio de Eloy Gonzalo, número 10, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, a las dieciocho horas quince minutos, en segunda. El orden del día será el siguiente:

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Avance sobre el ejercicio económico de 1988.

Tercero.—Propuesta sobre políticas del desarrollo de la Obra Social y acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.250-C.

ARESA, SEGUROS GENERALES, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 27 de diciembre de 1988, a las trece horas, en el domicilio social, plaza Urquinaona, número 6-7.ª planta, «Auditorium», en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, si procediere, con el siguiente orden del día

Junta general extraordinaria

Unico.—Aumento de capital de la Sociedad.

Barcelona, 29 de noviembre de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Manuel Durán Masvidal.—16.277-C.

IBER CONSEIL ESPAÑA, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Entidad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 20 de diciembre de 1988, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre de 1988, a la misma hora, con el siguiente orden del día:

Primero.—Aumento del capital social en 4.800.000 pesetas, mediante la emisión de 4.800 acciones sin prima.

Segundo.—Modificación, si procede, del artículo 5.º de los Estatutos.

Tercero.—Delegar en la Administración de la Sociedad la designación de los plazos y modo para su desembolso.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 30 de noviembre de 1988.—El Administrador-Gerente, Laurent Cazorla.—16.256-C.

TECNOLOGIAS GANADERAS, S. A. (TEGAN)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Tecnologías Ganaderas, Sociedad Anónima» (TEGAN), se convoca Junta general extraordinaria de la Sociedad, para celebrar, en primera convocatoria, el día 20 de diciembre de 1988, a las doce horas, en el domicilio social de la Sociedad, calle Julián Camarillo, 29 (Madrid), y, en segunda convocatoria, el siguiente día, 21 de diciembre de 1988, a la misma hora y lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad, propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1986.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—La Secretaria del Consejo, María Carmen Rodríguez Gascón.—16.290-C.

COMERCIAL QUEMOIL, S. A.

Junta general extraordinaria

Que se celebrará el próximo día 20 de diciembre de 1988, a las diez horas, en primera convocatoria, y, el día 21, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, calle Cromo, número 3, de Madrid, de acuerdo con el orden del día solicitado por la accionista doña Magdalena Barret Carreras, en su escrito de 16 de noviembre de 1988, por carta notarial remitida a todos los accionistas.

En el punto sexto del orden del día, se agregará «y renovación del Consejo de Administración».

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro García-Arroyo Martínez.—16.214-C.

ADMINISTRACION Y CENTRO DE CALCULO, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Pau Claris, número 190, principal, primero, el día 21 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Supresión del artículo 8.º de los Estatutos sociales y, en su caso, modificación de los demás preceptos estatutarios que resulten afectados.

Segundo.—Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 15 de noviembre de 1988.—El Administrador.—16.223-C.

INTERISA ELECTRONICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad ha sido convocada la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 22 de diciembre de 1988, a las doce horas, en Madrid, calle Orense, 24, primero, y la segunda convocatoria, de haber lugar a ello, el 23 de diciembre de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del acuerdo sobre ampliación de capital adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 21 de junio de 1988, dejando sin efecto dicho acuerdo.

Segundo.—Modificar el artículo 4 de los Estatutos sociales, a fin de eliminar las limitaciones a la libre transmisión de las acciones, dejando total libertad para la transmisión de las mismas.

Tercero.—Aumento del capital social en 10.000.000 de pesetas, mediante emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, con una prima de emisión del 750 por 100, y autorización al Consejo de Administración para proceder al trámite de suscripción y desembolso único, modificando en su consecuencia el artículo 2 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejero-Secretario para, en su caso, elevar a públicos los acuerdos precedentes.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Podrán asistir a la Junta las personas que, al momento de celebrarse la misma, acrediten la propiedad o la representación de cinco acciones como mínimo.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Secretario.—16.248-C.

CAJA GENERAL DE AHORROS DE CANARIAS

Primera emisión de obligaciones subordinadas

La Caja General de Ahorros de Canarias, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, plaza del Patriotismo, sin número, emite obligaciones subordinadas por importe de 2.000 millones de pesetas, en títulos al portador de 100.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción

abierta, desde el día 10 de diciembre de 1988 hasta su total colocación, respetando un plazo mínimo de suscripción abierta de veinte días, y en cualquier caso se prorrogará el plazo hasta el 30 de junio de 1989.

Interés: El interés nominal será del 10,25 por 100 anual, durante el primer año de emisión y el siguiente.

El tipo de interés nominal para cada uno de los periodos anuales sucesivos se determinará mediante la adición de dos puntos porcentuales al tipo de referencia de pasivos de las Cajas de Ahorro correspondiente al mes de septiembre del año natural anterior publicado por C.E.C.A. en el «Boletín Oficial del Estado». Si por cualquier causa dejase de publicarse el tipo de referencia al que se hace mención, el tipo de interés aplicable a cada uno de los periodos siguientes será la semisuma de los tipos libres de las operaciones pasivas, a más de un año y menos de dos, de la Banca y Cajas de Ahorro, publicados actualmente en el «Boletín Estadístico del Banco de España», más un punto porcentual. El tipo de interés a aplicar en cada periodo anual será el que resulte de efectuar este cálculo con los tipos libres de septiembre del año anterior. Transcurrido el periodo durante el cual el interés nominal permanece fijo, el tipo de interés aplicable a cada uno de los sucesivos periodos anuales, que resulta de la aplicación de las normas anteriores, será publicado en los primeros días del citado periodo, en el «Boletín de Cotización Oficial de las Bolsas de Comercio de Madrid» y «Boletín Oficial del Estado».

Pagadero por trimestres naturales vencidos, siendo el primer cupón a pagar el 30 de marzo de 1989, devengando los intereses desde la fecha de suscripción.

Amortización: Esta emisión de obligaciones subordinadas en perpetua, con opción, previa autorización del Banco de España, de amortización a los diez años, es decir, el día 30 de diciembre de 1998.

Garantías: La Caja General de Ahorros de Canarias garantiza esta emisión con su responsabilidad patrimonial universal, con arreglo a derecho, y así se hará constar en la escritura que se otorgará a tal efecto.

Régimen fiscal: Los rendimientos estarán sujetos a la retención a cuenta por rendimientos del capital mobiliario al tipo legal vigente en cada momento y que, en la actualidad, es del 20 por 100.

La emisión, transmisión y reembolso de las obligaciones subordinadas están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales, de conformidad con la nueva redacción del artículo 48.1, b), número 19, del texto regulador dado por la disposición adicional de la Ley 30/1985.

Lugares de suscripción: Las solicitudes para la suscripción de estas obligaciones subordinadas se presentarán en cualquiera de las oficinas de la Caja General de Ahorros de Canarias.

Condiciones de financiación subordinada para los acreedores de la presente emisión:

Principal: La presente emisión se efectúa de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.º, apartado e) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, y, por consiguiente, se situará a efectos de prelación de créditos, tras los acreedores comunes.

Intereses: El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la cuenta de resultados de la Caja haya presentado pérdidas en el semestre natural anterior. Los intereses devengados y no pagados por este motivo se acumularán en un débito que tendrá, asimismo, carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la cuenta de resultados vuelva a tener excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España sin que pueda exceder en ningún momento del tipo de interés de cada emisión.

Si venció el plazo para la amortización del principal de la emisión la cuenta de resultados de la Caja continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfichos continuará en suspenso hasta que la cuenta de resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de dichos excedentes.

Cotización en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid [habiéndose encomendado la función de Sociedad de contrapartida a «Gestión, Estudios e Inversiones de las Cajas de Ahorro Sociedad Anónima» (GESINCA)].

Sindicato de Obligacionistas: Se constituirá un Sindicato de tenedores de obligaciones que se regirá por las normas con arreglo a la legislación, que se recogerán en la escritura de emisión. Se ha designado, provisionalmente, para el cargo de Comisario del Sindicato, a don Pedro Modesto Pérez Díaz, con domicilio en Santa Cruz de Tenerife, plaza Patriotismo, sin número.

Otros beneficios: Estos títulos serán aptos para la materialización de las reservas técnicas de las Compañías de Seguros, Ahorro y Capitalización; fondos de reservas de Entidades de la Seguridad Social; inversión de los recursos de las Sociedades y Fondos de Inversión Mobiliaria, y cualesquiera fondos de reserva de Entidades Financieras que deban cumplir con obligaciones administrativas de inversión en títulos de renta fija, con cotización calificada en Bolsa.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en todas las oficinas de la Caja General de Ahorros de Canarias y en la Bolsa de Comercio de Madrid, de cuyos datos se responsabilizan como Administradores de la Entidad emisora, don Alvaro Arvelo Hernández, don José Manuel Rodríguez Martín y don Alejandro Jorge Castro.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de noviembre de 1988.—El Director general, Alvaro Arvelo Hernández.—5.874-10.

IBERDUERO, S. A.

Emisión de bonos simples convertibles en acciones

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 288, de fecha 1 de diciembre de 1988, páginas 34139 y 34140, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Amortización: Los bonos que no hayan acudido a la conversión, se amortizarán el 30 de diciembre de 1983, al 104 por 100 de su valor nominal», debe decir: «Amortización: Los bonos que no hayan acudido a la conversión, se amortizarán el 30 de diciembre de 1993, al 104 por 100 de su valor nominal».—5.846-15 CO.

PELETERIA FABRIL IBERICA, SOCIEDAD ANONIMA (PELEFISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Pelefisa» se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la Compañía, calle Alcarria, número 5, del polígono industrial de Coslada (Madrid), en primera convocatoria, el próximo día 20 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, el día 21 de diciembre de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados correspondientes al ejercicio social 1987/1988, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del mencionado ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1988/1989.

Cuarto.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Designación de Interventores para la aprobación del acta.

Coslada (Madrid), 30 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.877-10.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGON Y RIOJA

Tercera emisión de obligaciones subordinadas

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, con domicilio social en Zaragoza, plaza de Basilio Paraiso, número 2. Entidad benéfica social fundada y aprobada por R. O. de 28 de enero de 1873, hace público mediante el presente anuncio el lanzamiento de la tercera emisión de obligaciones subordinadas, por importe de 2.400.000.000 de pesetas, mediante la sucesiva puesta en circulación de dos series de 12.000 títulos al portador cada una de ellas. Los títulos, de 100.000 pesetas nominales cada uno, serán numerados correlativamente del 1 al 24.000, pudiendo agruparse los mismos en títulos múltiples que comprendan los suscritos por cada obligacionista.

Fecha de emisión: 12 de diciembre de 1988.

Precio de emisión: A la par y libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: La Dirección General de Política Financiera ha señalado como plazo de suscripción abierta y pública el período de tiempo comprendido entre los días 12 al 31 de diciembre de 1988. No obstante podrá proseguir la suscripción de títulos hasta el 31 de marzo de 1989.

Interés: Será variable. Durante los dos primeros años, el tipo de interés será del 9,75 por 100 anual y a partir del tercer año de vida de la emisión, la Caja revisará ese tipo de interés con carácter anual, que se establecerá sumando 1,25 puntos al tipo de referencia pasivo de las Cajas de Ahorros correspondiente al mes de noviembre de cada año. A estos efectos, el tipo de referencia se publicará convenientemente por la Caja para conocimiento de los suscriptores o tenedores de los títulos.

La variación mencionada se efectuará, si procede, cada doce meses, a partir del 31 de diciembre de 1990.

Los intereses serán pagaderos por trimestres vencidos, siendo el pago del primer cupón con fecha 31 de marzo de 1989. El primer cupón será de importe variable en función de la fecha de suscripción, si ésta fuera posterior al 31 de diciembre de 1988.

Amortización: La presente emisión se realiza con carácter permanente, por lo cual no se efectuará reembolso ni amortización por parte de la Caja. Sin embargo, transcurridos veinte años desde la fecha de cierre de la emisión, la Entidad podrá, previa autorización del Banco de España, amortizar la totalidad o parte de los títulos representativos de la misma mediante sorteo anunciado públicamente u otro procedimiento legalmente establecido.

Garantías y condición subordinada: La emisión está garantizada por la responsabilidad patrimonial universal de la Caja con arreglo a derecho con los condicionantes establecidos en el artículo 7.º apartado e) de la Ley 13/1985, de 25 de mayo, de Coeficientes de Inversión. Recursos Propios y Obligaciones de Información de los Intermediarios Financieros.

El pago de los intereses se suspenderá en el supuesto de que la Cuenta de Resultados de la Caja no fuera positiva en el semestre natural anterior al del devengo. Los intereses devengados y no pagados por la razón precedente se acumularán en un débito que tendrá asimismo carácter subordinado y que sólo se hará efectivo cuando la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un importe de un tercio de los mismos. El pago de los intereses de demora sobre este débito se someterá a previa autorización del Banco de España, no pudiendo exceder, en cualquier caso, del tipo de interés de esta emisión.

Si transcurridos veinte años después del cierre de la emisión la Entidad emisora decide la amortización anticipada y la Cuenta de Resultados de la Caja continúa presentando pérdidas en el semestre anterior, el pago de los intereses devengados no satisfecidos continuará en suspenso hasta que la Cuenta de Resultados vuelva a presentar excedentes y hasta un tercio de los mismos.

Régimen fiscal: Estos títulos son aptos para la materialización de las reservas técnicas obligatorias

de las Empresas y Sociedades mercantiles, conforme dispone la Ley. Los actos de emisión, transmisión, reembolso y cancelación de los títulos estarán exentos del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial en la Bolsa de Madrid, comprometiéndose la Caja a cumplir los requisitos establecidos en el Reglamento Oficial de las Bolsas para la obtención de la cotización calificada.

Folleto de emisión: Existe un folleto informativo a disposición del público en las sucursales de la Caja de Ahorros emisora, responsabilizándose de su contenido el Director general de la Institución, don Amado Franco Lahoz; Directores generales adjuntos, don Juan Albaro Ramos y don Enrique González-Simarro y Noarbe, e Interventor general, don Jesús Bueno Arrese.

Zaragoza, 30 de noviembre de 1988.—El Director general adjunto-Secretario general.—5.876-10.

ANA FARCO DIFUSION, S. A.

08022 BARCELONA

José Balari, 13, 1.º 1.ª

Por la presente se convoca a la Junta general extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el próximo día 19 de diciembre, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en el siguiente día 20 de diciembre, a la misma hora, en la calle de Balmes, número 244, 1.º 2.ª, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de disolución y liquidación de la Entidad.

Segundo.—Nombramiento de liquidador o liquidadores.

Tercero.—Delegación de facultades para ejecución de los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 21 de noviembre de 1988.—6.151-D.

DATLAN, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de socios

El Consejo de Administración de «Datlan, Sociedad Anónima», convoca a sus socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 19 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en los locales de la Sociedad, sita en la calle Campo Volantín, 24, 7.º 5.º, de Bilbao, en primera convocatoria, y en el mismo día y lugar, a las diecinueve treinta horas, en segunda convocatoria.

Los asuntos que figuran en el orden del día son los siguientes:

Primero.—Compra de acciones.

Segundo.—Ampliación de capital.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 30 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.221-D.

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

El Patrimonio Comunal Olivarero convoca concurso público, entre Empresas aseguradoras inscritas como tales en el Registro de la Dirección General de Seguros, para la cobertura de diversos daños materiales que puedan afectar al aceite de oliva almacenado en diversas instalaciones propias del Patrimonio o alquiladas por éste. El seguro se contrata para un máximo de 280.000.000 de kilogramos y unas existencias fijas de 70.000.000 de kilogramos.

El pliego de cláusulas administrativas con relación de los almacenes en que está depositado el aceite se

hallan de manifiesto en las oficinas de esta Corporación, sitas en la calle Prim, 12, cuarta planta, de esta capital, pudiendo entregarse una copia del mismo a las Entidades interesadas que lo soliciten.

Las proposiciones deberán ser presentadas en el Registro de esta Entidad hasta las once horas del día 13 del presente mes.

La apertura de pliegos se hará a las doce horas del mismo día 13.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Director Gerente, Angel Uceda Leal.—16 278-C.

ESPAÑA PLAYA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «España Playa, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, sito en Calella (Barcelona), calle San Jaime, número 69, el día 19 de diciembre de 1988, a las doce de la mañana, en primera convocatoria y, caso de que no hubiera quórum, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, de conformidad al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación de la Sociedad.
Segundo.—Ampliación del capital social, si procede.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Calella, 23 de noviembre de 1988.—El Administrador, José Florencio López Malo.—16.284-C.

PROMOCLARET, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en general conocimiento que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 15 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, la disolución y posterior liquidación de la Sociedad.

Asimismo, y a los efectos determinados en el artículo 166 de la misma Ley, se publica el Balance final o de liquidación que a continuación se transcribe y que fue aprobado por la misma Junta.

	Pesetas
Activo:	
Caja	6.948.758
Total Activo	6.948.758
Pasivo:	
Capital social	2.000.000
Provisiones	1.758.960
Pérdidas y ganancias	3.189.798
Total Pasivo	6.948.758

Madrid, 1 de diciembre de 1988.—El Liquidador social, Enrique Rodríguez Moya.—16.294-C.

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

15.ª emisión de bonos

Resolución del Instituto de Crédito Oficial por la que se anuncian los números de los títulos de los bonos emitidos por el Instituto de Crédito Oficial en virtud del acuerdo de su Consejo General, en su reunión de fecha 25 de marzo, y aprobada por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de abril y 24 de mayo de 1988, a efectos de su contratación en las Bolsas de Comercio con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de dicho Organismo.

Autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda de 12 de abril y 24 de mayo de 1988, la

emisión de bonos del Instituto de Crédito Oficial al 11,70 por 100 de interés anual, emisión de 30 de abril de 1988, se ha procedido a la emisión de los siguientes títulos: 800.000 títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 800.000, por un total de 8.000.000.000 de pesetas nominales y que podrán ser agrupadas en títulos múltiples.

Los intereses se devengarán anualmente y vencerán en 30 de abril de cada año, siendo el vencimiento del primer cupón el día 30 de abril de 1989, y el último el 30 de abril de 1998.

Para el control y administración de los títulos de esta emisión será de aplicación lo establecido en la Orden de 10 de mayo de 1974 sobre aplicación y desarrollo del nuevo sistema de valores mobiliarios.

Verificado con arreglo a las normas citadas, la emisión de los mencionados títulos confeccionados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, las láminas representativas de los mismos, y extendidas éstas, se hace la presente inserción a los efectos de su admisión a cotización oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Secretario general.—16.207-C.

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

15.^a emisión de bonos

Resolución del Instituto de Crédito Oficial por la que se anuncian los números de los títulos de los bonos emitidos por el Instituto de Crédito Oficial en virtud del acuerdo de su Consejo General, en sus reuniones de fechas 26 de mayo y 30 de junio de 1988, y aprobada por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de mayo y 27 de junio de 1988, a efectos de su contratación en las Bolsas de Comercio con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de dicho Organismo.

Autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de mayo y 27 de junio de 1988, la emisión de bonos del Instituto de Crédito Oficial al 10,50 por 100 de interés anual, emisión de 15 de junio de 1988, se ha procedido a la emisión de los siguientes títulos: 2.500.000 títulos de 10.000 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 2.500.000, por un total de 25.000.000.000 de pesetas nominales y que podrán ser agrupadas en títulos múltiples.

Los intereses se devengarán semestralmente y vencerán en 15 de junio y 15 de diciembre de cada año, siendo el vencimiento del primer cupón el día 15 de diciembre de 1988, y el último el 15 de junio de 1993.

Para el control y administración de los títulos de esta emisión será de aplicación lo establecido en la Orden de 10 de mayo de 1974 sobre aplicación y desarrollo del nuevo sistema de valores mobiliarios.

Verificado con arreglo a las normas citadas, la emisión de los mencionados títulos confeccionados por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, las láminas representativas de los mismos, y extendidas éstas, se hace la presente inserción a los efectos de su admisión a cotización oficial, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de las Bolsas de Comercio.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.—El Secretario general.—16.206-C.

INSTITUTO DE CREDITO OFICIAL

17.^a emisión de bonos

El Instituto de Crédito Oficial, Sociedad Estatal, con sede social en Madrid, paseo del Prado, 4, hace público mediante el presente anuncio, la ampliación de la 17.^a emisión de bonos, que ha sido autorizada por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, con fecha 24 de noviembre de 1988.

Importe de la ampliación: 6.500 millones de pesetas, con lo cual el importe de la emisión de bonos ICO «Noviembre-1988», asciende a 21.500 millones en bonos al portador de 10.000 pesetas nominales cada uno, pudiéndose agrupar en títulos múltiples.

Para el control y administración de los títulos de esta emisión será de aplicación lo establecido en la Orden de 20 de mayo de 1974, sobre aplicación y desarrollo del nuevo sistema de liquidación y compensación de operaciones de Bolsas y depósitos de valores mobiliarios.

Madrid, 24 de noviembre de 1988.—El Director general.—16.208-C.

INDUSTRIAS DEL FRIO Y ALIMENTACION, S. A.

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas celebrada el 15 de noviembre de 1988 acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad «IFASA».

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos ejercicios anteriores	770.490.000
Total Activo	770.490.000
Pasivo:	
Capital y reservas:	
Capital social	300.000.000
Prima de emisión	470.490.000
Total Pasivo	770.490.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por la legislación vigente y a todos los efectos legales.

Madrid, 15 de noviembre de 1988.—El Liquidador social, Carlos Viejo Pesquera.—16.289-C.

LABORATORIOS JORBA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Josefa Valcárcel, número 30, Madrid, el día 22 de diciembre, en primera convocatoria, a las diez horas de la mañana, y el siguiente día, en segunda convocatoria, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administrador único, y modificación consiguiente de los Estatutos sociales.
Segundo.—Aprobación del acta de esta Junta.

Madrid, 29 de noviembre de 1988.—El Consejero delegado, José María Jorba Puigsubirá.—16.286-C.

SOCIEDAD ANONIMA EDITORIAL GRAFICAS ESPEJO

Convocatoria de Junta general de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Sociedad Anónima Editorial Gráficas Espejo», de conformidad con las disposiciones estatutarias, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la Compañía, avenida Cardenal Herrera Oria, número 3, el día 18 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 19, a la misma hora y en idéntico lugar,

en segunda convocatoria, en su caso, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital de la Sociedad a razón de seis acciones nuevas por cada cuatro antiguas y correspondiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Valdés.—16.204-C.

MAHOU, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Mahou, Sociedad Anónima», a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Buen Suceso, 13, Madrid, el día 21 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 22 de diciembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediera, para tratar del asunto comprendido en el siguiente

Orden del día

Unico.—Reconocimiento de adquisición de acciones de la última ampliación de capital.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.—El Secretario del Consejo de Administración, Birilo Puebla Herrera.—16.210-C.

AGRUPACION DE INVERSORES, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Pau Claris, número 190, principal, primero, el día 21 de diciembre de 1988, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día 22, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.—Supresión del artículo 8.º de los Estatutos sociales y, en su caso, modificación de los demás preceptos estatutarios que resulten afectados.

Segundo.—Delegación pertinente para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Barcelona, 15 de noviembre de 1988.—El Administrador.—16.224-C.

ELMA, S. A. L.

MONDRAGON

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida de Guipúzcoa, número 4, de Mondragón, a las doce horas treinta minutos del día 17 de diciembre, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 18 de diciembre, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Mondragón, 15 de noviembre de 1988.—El Consejo de Administración.—16.272-C.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Dividendo a cuenta ejercicio 1988

A partir del día 2 de enero de 1989, se pagará con cargo a los beneficios del ejercicio 1988, en concepto de dividendo a cuenta, por mediación de cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos Bilbao Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano y Confederación Española de Cajas de Ahorros:

Acciones viejas (clave de valor: 14452001):

	Pesetas
Dividendo (5 por 100 sobre el nominal)	25,00
Retención 20 por 100 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades	- 5,00
Líquido a pagar por cada acción	20,00

Acciones emisión julio 1988 (conversión serie 3 de bonos), números 414.133.237/418.140.716 (clave de valor: 14452008):

	Pesetas
Dividendo (2,50 por 100 sobre el nominal).	12,50
Retención 20 por 100 Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas o Sociedades	- 2,50
Líquido a pagar por cada acción	10,00

Los Bancos y Cajas de Ahorro tienen las instrucciones oportunas para el pago de este dividendo, número de orden de derechos 193.

Nota.-La percepción de este dividendo proporciona la posibilidad de deducir en la cuota de los impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas, o sobre Sociedades, las cantidades que procedan en aplicación de las Leyes 44/1978, de 8 de septiembre, y 61/1978, de 29 de diciembre, respectivamente.

Son asimismo deducibles de las cuotas de los referidos impuestos las retenciones que se efectúan en el pago de este dividendo a cuenta.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-El Secretario general.-16.218-C.

PRENSA DE ASTURIAS, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Oviedo, salón de actos de Hidroeléctrica del Cantábrico, plaza de la Gesta, número 2, el día 19 de diciembre de 1988, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 20 de diciembre de 1988, en la misma ciudad y domicilio, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Unico.-Ratificación de acuerdos para la publicación de «El Correo de Asturias», mediante asociación con «CEPRESA».

Oviedo, 29 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-16.242-C.

TRAVEL TEAM, S. A.

Junta general extraordinaria

Se procede a convocar a los señores accionistas a la junta general extraordinaria a celebrarse en Madrid, en la calle Narváez, 40, el próximo día 19 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día 20 de diciembre de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Cese de cargos sociales.
Encomendar la Administración de la Sociedad a un órgano de administración de los previstos en el artículo 9 de los Estatutos sociales.
Nombramiento de cargos sociales.
Cambio de domicilio social.
Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 28 de noviembre de 1988.-16.203-C.

GELMA, S. A. L.

MONDRAGON

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida Guipúzcoa, número 4, de Mondragon, a las once horas treinta minutos del día 17 de diciembre, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 18 de diciembre, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación Estatutos sociales.
Segundo.-Ampliación de capital.
Tercero.-Renovación Consejo de Administración.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Mondragón, 15 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-16.273-C.

SUN TRAVEL, S. A. L.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y los artículos 13 y 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en la sede social, calle Manuel González Martín, 28, 1.º, de Las Palmas de Gran Canaria, el día 18 de diciembre de 1988, a las veintiuna treinta horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda, para tratar los siguientes puntos como

Orden del día

Primero.-Estudio del informe de la auditoría realizada a la Empresa.
Segundo.-Separación de los miembros del órgano de Administración de la Compañía y designación de los sustitutos.
Tercero.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 30 de noviembre de 1988.-El Administrador solidario, Marco Antonio González García.-16.232-C.

FOSFORERA ESPAÑOLA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Fosforera Española, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria que se celebrará en esta capital, calle María de Molina, 39, a las trece horas del día 20 de diciembre, en primera convocatoria, o en segunda, si procediera, el siguiente día en el mismo lugar y hora, con este

Orden del día

Primero.-Ratificación de nombramientos de Consejeros.
Segundo.-Ampliación de capital con cargo a reservas, y subsiguiente modificación de los artículos 6 y 7 de los Estatutos sociales, sometida a la condición suspensiva de la obtención de su autorización por la Dirección General de Transacciones Exteriores. Delegación en el Consejo de Administración, en su caso,

para adoptar los acuerdos que fueren necesarios para llevar a efecto la ampliación de capital.

Tercero.-Modificación de los artículos 18 y 23.3 de los Estatutos sociales, relativos a la retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.-Constitución de una Sociedad mercantil filial con aportación de parte de elementos del activo de «Fosforera Española, Sociedad Anónima» sometido a la condición suspensiva de la obtención de su autorización por la Dirección General de Transacciones Exteriores. Delegación en el Consejo de Administración, en su caso, de las facultades necesarias para la ejecución de los acuerdos que se adopten sobre este punto.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Aprobación del acta.

Para poder concurrir a la Junta es necesaria la posesión, como mínimo, de 50 acciones. Aquellos que individualmente no alcancen dicha cifra, podrán agruparse para delegar en cualquiera de ellos su representación, u otorgarla a otro accionista con derecho a asistencia.

La condición de accionistas se acreditará presentando con cinco días de antelación en las cajas de la Sociedad los títulos o el justificante de que se custodian en un Banco hasta celebrarse la Junta.

Madrid, 30 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-16.279-C.

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Asamblea general extraordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros generales de esta Caja a la sesión extraordinaria de la Asamblea general, que se celebrará, en primera convocatoria, en el salón de actos de la Entidad, sito en la oficina Mariana Pineda (plaza Mariana Pineda, número 7, Granada), el día 22 de diciembre de 1988, a las dieciocho treinta horas, y, en segunda convocatoria, si procediera, a las diecinueve treinta horas del mismo día, en el lugar expresado.

Orden del día

Primero.-Confección de la lista de asistencia.
Segundo.-Aprobación Estatutos y Reglamento adaptados al Decreto 299/1988, de 11 de octubre, de la Junta de Andalucía.
Tercero.-Delegación de facultades, si procede, a que se refiere el artículo 2.º, 5, del Reglamento de Elecciones.
Cuarto.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta.

Granada, 28 de noviembre de 1988.-El Presidente.-16.241-C.

OXINA, S. A.

MONDRAGON

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la avenida Guipúzcoa, número 4, de Mondragon, a las once horas del día 17 de diciembre, en primera convocatoria, y, si procediera, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, 18 de diciembre, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación Estatutos sociales.
Segundo.-Ampliación de capital.
Tercero.-Renovación Consejo de Administración.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Mondragón, 15 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-16.274-C.

ETERNA, S. A., COMPAÑIA DE SEGUROS

Balance de situación del año 1987

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Inmovilizado	7.614.718	Capitales propios	95.714.815
Inversiones	3.105.488	Provisiones técnicas	21.166.268
Créditos	18.625.443	Provisiones para responsabilidades y gastos	573.441
Cuentas financieras	57.478.237	Deudas a corto plazo	8.369.362
Ajustes de periodificación	39.500.000		
Total Activo	126.323.886	Total Pasivo	126.323.886

Cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1987

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos técnicos	83.993.513	Primas y recargos	216.434.590
Comisiones y otros gastos de explotación	129.374.051	Otros ingresos de explotación	2.865.342
Amortizaciones	1.702.156	Ingresos financieros	6.704.832
Impuesto sobre Sociedades	3.787.471		
Beneficio del ejercicio	7.147.573		
Total Debe	226.004.764	Total Pasivo	226.004.764

Madrid, 31 de diciembre de 1987.-15.435-C.

LAND ROVER SANTANA, S. A.

Conversión de bonos en acciones

En cumplimiento de lo acordado en la escritura de emisión de bonos convertibles, serie G-1987, se pone en conocimiento de los titulares de dichos bonos convertibles, que, de acuerdo con las condiciones de la misma, podrán ejecutar su derecho a convertir en esta segunda y última opción, los bonos de su propiedad en acciones de la Sociedad en el plazo del 1 al 30 de diciembre de 1988.

De conformidad con los términos de la emisión el tipo de conversión de las acciones será el del 400 por 100, es decir, 2.000 pesetas por acción y cada bono se valorará al precio de 10.167 pesetas.

Si el número de acciones a adquirir por cada bonista no resultara entero, se abonará, en efectivo, el importe necesario para completar por exceso un número entero de acciones. Dicho abono se llevará a cabo en el momento de la suscripción, por el tenedor.

La operación de conversión deberá efectuarse por mediación de los Bancos Central, Español de Crédito y Urquijo Unión. Los gastos inherentes a la conversión serán por cuenta de la Sociedad emisora.

Madrid, 1 de diciembre de 1988.-Por el Consejo de Administración, el Secretario.-16.287-C.

GESBON, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar por la Junta general extraordinaria el acuerdo de la disolución y liquidación de la Sociedad, con la aprobación del siguiente Balance:

	Pesetas
Activo:	
Bancos	2.746.483
Total Activo	2.746.483
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Reserva legal	289.261
Reserva voluntaria	1.446.812
Previsión impuestos	10.410
Total Pasivo	2.746.483

Madrid, 1 de diciembre de 1988.-El Liquidador, Antonio Carro Carro.-16.296-C.

PAMENSA

En cumplimiento de lo ordenado en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 8 de noviembre de 1988, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad PAMENSA.

Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos acumulados	120.000.000
Total Activo	120.000.000
Pasivo:	
Capital social	120.000.000
Total Pasivo	120.000.000

Lo que se hace público en cumplimiento de lo ordenado por la legislación vigente y a todos los efectos legales.

Jerez de la Frontera, 14 de noviembre de 1988.-El Liquidador social, Jesús Cejas Mohedano.-16.291-C.

REUNION GRUPO 86 DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

II Premio «Enrique de la Mata»

El «Grupo 86, Seguros», convoca la segunda edición del Premio Internacional de Periodismo «Enrique de la Mata», en memoria del que fuera su Presidente, sobre las siguientes bases:

Primera.-Objeto: El premio de periodismo «Enrique de la Mata» tendrá por objeto galardonar los trabajos publicados o emitidos en cualquier país que contribuyan a la defensa de los derechos humanos.

Segunda.-Premio: El primer premio tendrá una cuantía de 4.000.000 de pesetas y una placa conmemorativa. El Jurado calificador podrá proponer la concesión de uno o varios accésit en la cuantía que determine. Si no hubiera trabajos u obras de mérito suficiente, la cuantía del premio se acumulará a la de la siguiente convocatoria.

Tercera.-Trabajos: Al premio podrán optar todos los artículos, reportajes u otro género de trabajos publicados o emitidos en cualquier medio de comunicación social -prensa, radio o televisión- desde la fecha de la presente convocatoria hasta el día 31 de marzo de 1989. Cada autor podrá presentar el número de trabajos que desee.

Cuarta.-Presentación:

- Idiomas: La presentación de los trabajos se podrá efectuar en alemán, francés, inglés o español.

- Autor: Los trabajos podrán ser presentados por el autor o por el medio en que se publiquen, considerándose en el supuesto de trabajos no firmados como autor al propio medio en el que se hayan publicado. En el supuesto de que el trabajo haya sido firmado bajo nombre distinto del autor (seudónimo), el medio en que haya sido publicado deberá acreditar la titularidad.

- Trabajos publicados en prensa: Deberá aportarse la siguiente documentación:

- Original de la página o páginas en las que ha sido publicado el trabajo, más tres fotocopias perfectamente legibles.

- Indicación expresa del medio y de la fecha de publicación.

- Nombre, dirección y teléfono del autor.

- Trabajos emitidos en otros medios: Se presentará un cassette o un video cassette acreditado y certificado por el medio en el que se haya emitido. Además, deberá acompañarse sobre soporte papel la siguiente documentación:

- Un ejemplar del texto de la grabación.
- Indicación expresa del medio y de la fecha y hora de emisión.

- Nombre, dirección y teléfono del autor.

- Plazo y oficina de presentación: Los trabajos deberán estar en poder de la Secretaría del Premio antes del día 30 de abril de 1989, debiendo remitirse a:

Secretaría del Premio «Enrique de la Mata»
D. Manuel Maestro López.
Calle Santa Engracia, 151. 28003-Madrid.

La correspondencia deberá dirigirse en alemán, francés, inglés o español.

Quinta.-Comisión calificador: La selección de obras o trabajos que por su calidad merezcan ser sometidas al Jurado calificador se llevará a cabo por una Comisión clasificadora, integrada por destacadas personalidades relacionadas con la temática del premio.

Sexta.-Jurado calificador: Estará compuesto por relevantes personalidades de la comunicación y los derechos humanos.

Séptima.-Entrega de premios: Se celebrará en Madrid, en el transcurso de un acto solemne organizado por la Entidad patrocinadora.

Se considerará implícita la aceptación de las anteriores condiciones de las bases por la mera presentación, por parte de los autores, de los correspondientes trabajos.

Los trabajos premiados quedarán a disposición del «Grupo 86, Seguros», que se reserva cualquier utilización posterior de los mismos.

Se solicitará del Ministerio de Economía y Hacienda la declaración expresa de que los importes del premio no tengan la consideración de renta y queden exentos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Madrid, 1 de septiembre de 1988.-15.971-C.

GANADEROS REUNIDOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, reunida el 10 de noviembre de 1988, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social el próximo día 20 de diciembre de 1988, a las diecisiete treinta horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de diciembre de 1988, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Ampliación de capital, modificando, en consecuencia, el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Criterios para la suscripción de las nuevas acciones.

Tercero.-Aprobación, si procede, del presupuesto de 1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 25 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-15.947-C.

VIUDA DE LOMBAIZ Y SOBRINOS DE L. MERCADER, S. A. (MERCADAIZ)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en los locales de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, sita en la calle Aguirre Miramón, 2, de San Sebastián, que tendrá lugar a las once horas del día 27 de diciembre de 1988, en primera convocatoria, y si ésta no fuere posible por no concurrir quórum de asistencia suficiente, en segunda convocatoria, a celebrarse a las once horas del día 28 del mismo mes y año, y en el mismo lugar, ambas con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Formación de la lista de asistencia.

Segundo.-Reducción del capital por amortización de parte de las acciones.

Tercero.-Ampliación de capital.

Cuarto.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 23 de noviembre de 1988.-Los Administradores de la Sociedad.-15.955-C.

GALLETAS BURGOS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, celebrado el día 7 de noviembre de 1988, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 23 de diciembre de 1988, a las once horas, en segunda convocatoria, si procediese, el día 24 de diciembre de 1988, a la misma hora, en el domicilio social, camino de San Bartolomé, sin número, San Cristóbal de La Laguna (Tenerife), con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Cuentas, Balance y Resultados correspondientes al ejercicio de 1987.

Segundo.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Tercero.-Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Cuarto.-Reducción del capital social.

Quinto.-Ampliación del capital social.

Sexto.-Modificación de los Estatutos sociales en todo su contenido, artículos 1 al 59, ambos inclusive, y aprobación de los nuevos Estatutos sociales, si procede.

Séptimo.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores, en su caso.

La Laguna (Tenerife), 21 de noviembre de 1988.-Por el Consejo de Administración: El Presidente, Arturo J. Escuder Croft.-6.049-D.

ALREPLAST, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 20 de diciembre del actual, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del día siguiente, en segunda, adoptándose acuerdos válidos en esta última, sea cual fuere el número de asistentes.

La reunión, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, Polígono Can Parellada, nave 10, de L'Hospitalet de Llobregat, atenderá el siguiente orden del día:

Primero.-Reelección y aprobación del nombramiento del Administrador.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

L'Hospitalet, 21 de noviembre de 1988.-15.966-C.

VALERIA, S. A.

La Junta universal de accionistas celebrada el día 16 de diciembre de 1986 acordó proceder a la liquidación de la Sociedad, habiendo aprobado el siguiente Balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas acumuladas	13.586.255
Total	13.586.255
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Accionistas	11.586.255
Total	13.586.255

Madrid, 17 de noviembre de 1988.-El Liquidador.-15.933.

REGADIOS Y ENERGIA DE VALENCIA, S. A. (REVA)

De conformidad con lo previsto en los Estatutos de la Sociedad y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 1988, a las diez y once horas, respectivamente, en el domicilio social, sito en la carretera N-III, kilómetro 326, Ribarroja (Valencia), o en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Junta general ordinaria

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance actualizado y Cuenta de Resultados e informe de los censores de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado en 30 de septiembre de 1988, así como de la gestión de la Dirección y del Consejo de Administración.

Segundo.-Propuesta de aplicación de la Cuenta de Resultados del ejercicio 1987-1988.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio 1988-1989.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de accionistas Interventores para su aprobación.

Junta general extraordinaria

Primero.-Unificación del valor de las acciones y sus derechos políticos y modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos sociales.

Segundo.-Aumento de capital con cargo a la Cuenta de regularización Ley de Presupuestos 1/1981 y a reservas voluntarias, dotación de la reserva legal y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.-Nombramiento de Consejeros.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-Aprobación, en su caso, del acta de la Junta o designación de accionistas Interventores para su aprobación.

Para asistir a dichas Juntas, conforme previene el artículo 16 de los Estatutos, los señores accionistas

deberán depositar previamente en la Caja Social las acciones o resguardos bancarios, en el número determinado, con cinco días de anticipación como mínimo a su celebración y en las horas comprendidas entre las nueve y las catorce, retirando la correspondiente tarjeta de asistencia.

Valencia, 23 de noviembre de 1988.-El Presidente del Consejo de Administración.-15.932-C.

SAN TEM, S. A.

Junta general extraordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas de aquella Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el lugar del domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Fray Luis de León, 4, entresuelo, el día 30 de diciembre de 1988, a las nueve horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, día 31 de diciembre de 1988, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 23 de noviembre de 1988.-El Presidente, John A. McElwain.-15.962-C.

TRANSPORTES ROS, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social (Ferrocarril, sin número, Pamplona, Navarra), a las dieciocho horas del día 27 de diciembre próximo, en primera convocatoria, y si ésta no fuera posible por no concurrir quórum de asistencia suficiente, en segunda convocatoria, a celebrarse a las dieciocho horas del día 28 del mismo mes y año, y en el mismo lugar ambas, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Formación de la lista de asistencia.

Segundo.-Ampliación de capital.

Tercero.-Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Nombramiento de dos Interventores para la aprobación del acta.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Pamplona, 23 de noviembre de 1988.-El Administrador general.-15.954-C.

HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y VIBRADORES DE HORMIGÓN, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la celebración de la Junta general extraordinaria de la misma, que tendrá lugar el próximo día 19 de diciembre de 1988, a las nueve horas, en el domicilio social, calle Llull, 70-72-1, puerta 9, de Barcelona, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de los artículos números 1, 5, 6, 24, 25 y 26 de los Estatutos sociales y refundición de los mismos.

Segundo.-Aumentar el capital social.

Tercero.-Cese del Consejo de Administración y nombramiento de Administradores.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Aprobación del acta.

Podrán asistir los señores accionistas que reúnan los requisitos del artículo 13 de los Estatutos.

Barcelona, 17 de noviembre de 1988.-Los Consejeros-delegados.-15.965-C.

AUTOPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

08006-BARCELONA

Plaza Gala Placidia, 1 y 3

Amortización de obligaciones

Advertido error en el anuncio publicado en relación con el undécimo sorteo para la amortización de obligaciones de nuestra emisión de 30 de septiembre de 1976, se comunica que la contracción numérica que dice: «184.454 al 185.000», debe decir: «184.455 al 185.000».

Barcelona, 22 de noviembre de 1988.-El Secretario general.-15.967-C.

S'ABANELL, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 28 de diciembre de 1988, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el Colegio de Abogados de Barcelona, sito en calle Mallorca, número 283, y, en su caso, en segunda convocatoria en el siguiente día, a la misma hora y en el lugar indicado, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Reelección de cargos del Consejo.
Segundo.-Modificación del artículo 13 de los Estatutos.
Tercero.-Ampliación de capital y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos.
Cuarto.-Ruegos y preguntas.
Quinto.-Lectura y aprobación del acta.

Barcelona, 18 de noviembre de 1988.-El Presidente.-5.720-16.

PERFILFORMA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por la presente, se convoca Junta general extraordinaria de «Perfilforma, Sociedad Anónima», que se celebrará, en primera convocatoria, el día 28 de diciembre de 1988, a las diecisiete horas, en su domicilio social, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Informe del Administrador sobre la situación económica de la Empresa.

Segundo.-Ampliación de capital: Se propone una ampliación de 3.500.000 pesetas, con lo que el capital resultante será de 5.000.000 de pesetas. Se emitirán 700 nuevas acciones de 5.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, al portador, numeradas correlativamente del número 301 al 1.000, ambos inclusive.

Condiciones de la emisión: De acuerdo con el artículo 92 de la Ley de Sociedades Anónimas, los antiguos accionistas tendrán derecho a suscribir en la nueva emisión un número de acciones proporcional al de las que posean, a precio de contado a la par, pudiendo ejercitar este derecho en el mismo acto de la Junta, o en el plazo de un mes a partir de la celebración de la misma.

Si transcurre tal plazo sin que la totalidad de la emisión haya sido cubierta, el Administrador quedará

facultado para transferirlas a terceros, al mismo precio de a la par como mínimo.

Tercero.-Facultar al Administrador para que en el supuesto de que no sea cubierta la totalidad de la emisión, concurra ante un Notario de su elección, con objeto de protocolizar el acuerdo de reducir el capital social en la suma no cubierta.

Cuarto.-Proceder a la modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales, consiguiendo al aumento del capital social, o en su caso su posterior disminución si la emisión de acciones no es cubierta en su totalidad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 31 de octubre de 1988.-El Administrador Gerente.-5.719-16.

FACTORIAS EGARA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el día 7 de noviembre de 1988, la Junta general de accionistas de la Sociedad «Factorias Egara, Sociedad Anónima», en sesión extraordinaria y universal, acordó por unanimidad, reducir la cifra de capital social en 25.000.000 de pesetas, mediante el reembolso de dicho importe a los accionistas.

Tarrasa, 7 de noviembre de 1988.-15.958-C.
2.ª 2-12-1988

CONSTRUCTORA PROGRESIVA, SOCIEDAD ANONIMA

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que la Junta general universal y extraordinaria, celebrada por esta Sociedad el día 31 de octubre de 1988, con la asistencia del total del capital social, se adoptaron, por unanimidad y, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en la cantidad de 5.000 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 54.750.000 pesetas, y dejando para lo sucesivo un capital de 219.000.000 de pesetas, integrado por 10.950 acciones al portador, de 20.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 14 de noviembre de 1988.-El Presidente.-15.829-C.
y 3.ª 2-12-1988

SAPRELORCA

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de la Sociedad, convocada al efecto y celebrada el pasado día 28 de junio de 1988, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la cuantía de 19.650.000 pesetas, mediante adquisición con cargo al capital social y con el fin de amortizarlas, de 393 acciones clase «B», de 50.000 pesetas de valor nominal.

Lo que se hace público al objeto de dar cumplimiento al trámite previsto en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Lorca, 18 de noviembre de 1988.-El Secretario de la Sociedad.-6.075-D.
2.ª 2-12-1988

JUMILLA, S. A.

Reducción de capital social

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 17 de noviembre de 1988, la Junta general extraordinaria universal de la Sociedad «Jumilla, Sociedad Anónima», acordó, por unanimidad, reducir la cifra del capital social en 30.000.000 de pesetas,

mediante la restitución de dicho importe a los accionistas.

Jumilla, 17 de noviembre de 1988.-Jean Jacques Germain, Presidente y Consejero-Delegado.-15.964-C.
2.ª 2-12-1988

AUTOMOCION DEL SURESTE, S. A.

30007 MURCIA

Carretera de Alicante, número 117

Por acuerdo de 28 de octubre de 1988, la Junta general extraordinaria de esta Sociedad eleva el capital social a 60.000.000 de pesetas, con emisión de 4.200 acciones.

Los actuales accionistas tienen derecho preferente de suscripción a razón de siete acciones nuevas por cada tres antiguas, durante el plazo de un mes, a contar de esta publicación. De interesarles, habrán de cumplimentar y suscribir en el domicilio social el impreso que al efecto le sea facilitado, previa acreditación de la titularidad de las acciones que posean, abonando el importe de su valor nominal en un 50 por 100, en el momento de la suscripción, y el 50 por 100 restante, hasta el 31 de diciembre de 1989.

Murcia, 29 de octubre de 1988.-5.918-D.
y 3.ª 2-12-1988

RESILAM, S. A.

La Junta general universal y extraordinaria de accionistas de «Resilam, Sociedad Anónima», en su reunión de 22 de junio de 1987, acordó por unanimidad reducir el capital de la misma, en la cantidad de 5.790.000 pesetas, quedando la Sociedad con un capital de 23.130.000 pesetas, mediante restitución a prorrata a los accionistas de 5.177 pesetas por acción.

Vilabella (Tarragona), 11 de julio de 1988.-El Presidente.-5.901-D.
2.ª 2-12-1988

COMPANÍA BURGALESA DE NUTRICION ANIMAL, S. A. (COBUNA)

(En liquidación)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 16 de noviembre de 1988, acordó por unanimidad, reducir el capital social en 32.805.000 pesetas, mediante la disminución del valor nominal de cada una de las 9.000 acciones nominativas actualmente en circulación que, en lo sucesivo, tendrán un valor nominal de 5.000 pesetas, totalmente desembolsado, restituyendo a los accionistas sus aportaciones por el montante de la reducción acordada.

Tudela de Duero (Valladolid), 16 de noviembre de 1988.-El Liquidador único, Carlos Hernández Hernández.-15.929-C.
2.ª 2-12-1988

COMPANÍA DE AGUAS MINERALES PURAS, S. A.

En cumplimiento del artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas la «Compañía de Aguas Minerales Puras, Sociedad Anónima» pone en conocimiento público que en Junta general celebrada el día 8 de agosto de 1988, se acordó la reducción de capital social a 1.436.000 pesetas, mediante el canje de acciones y restitución a los accionistas del importe correspondiente, modificándose el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1988.-El Consejo de Administración.-8.095-D.
2.ª 2-12-1988